



Nuevo reconocimiento de estación centenaria

## El Observatorio de Santa Cruz de Tenerife, reconocido por la Organización Meteorológica Mundial como estación de observación meteorológica a largo plazo

Nota de prensa

- La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha reconocido al Observatorio de Santa Cruz de Tenerife como estación de observación meteorológica a largo plazo por sus más de 100 años de observaciones continuadas
- Pocas estaciones en el mundo reúnen las características de este observatorio que tiene más de 150 años de serie pluviométrica y casi un siglo en el resto de variables climatológicas
- Su serie de datos no se ha visto interrumpida durante los periodos de la Guerra Civil Española ni durante la Segunda Guerra Mundial
- Con este reconocimiento ya son dos las estaciones centenarias existentes en la isla de Tenerife, ya que el Observatorio de Izaña alcanzó este reconocimiento en 2017

**21 de junio de 2019-** El XVIII Congreso de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), reunido del 3 al 14 de junio en Ginebra, ha reconocido al Observatorio de Santa Cruz de Tenerife como estación de observación meteorológica a largo plazo por sus más de 100 años de observaciones continuadas.

Pocas estaciones en el mundo reúnen las características de este observatorio que tiene más de 150 años de serie pluviométrica y casi un siglo en el resto de variables climatológicas. Estas propiedades lo convierten en una referencia única



para la caracterización del clima de costa en Canarias y de la zona subtropical marítima en el Atlántico.

El observatorio de Santa Cruz de Tenerife inició sus observaciones meteorológicas el año 1867; en 1924, tras diferentes emplazamientos de la estación dentro de la ciudad, se ubica definitivamente en la sede del Centro Meteorológico de Tenerife, construido con ese propósito. La proximidad al actual Centro de las ubicaciones anteriores a 1924 y la homogeneidad de las series de datos de precipitación permiten sintetizarlas en una única serie climatológica coherente hasta la actualidad. Se trata, por tanto, de una serie de datos que no se ha visto interrumpida durante los periodos de la Guerra Civil Española ni durante la Segunda Guerra Mundial.



Observatorio de Santa Cruz de Tenerife (años 30)

Con este reconocimiento el observatorio de Santa Cruz de Tenerife se une a las ya reconocidas estaciones centenarias de Madrid-Retiro, Tortosa (Tarragona), Daroca (Zaragoza), Izaña (Tenerife) y Fabra (Barcelona); y complementa al otorgado por la OMM en 2005 al Centro Meteorológico de Tenerife y su observatorio por la calidad de sus radiosondeos atmosféricos, iniciados en la década de los sesenta e integrados en el Programa internacional de Vigilancia en Altura de este organismo.



Ya son dos las estaciones centenarias existentes en la isla de Tenerife, pues el Observatorio de Izaña obtuvo este reconocimiento en 2017, hito destacado si tenemos en cuenta que la OMM ha reconocido hasta la fecha solo 140 estaciones centenarias de 47 países representando a todos los continentes.



Centro meteorológico y Observatorio de Santa Cruz de Tenerife en la actualidad

“Las estaciones centenarias son nuestros registros más sólidos del campo de las observaciones meteorológicas. Estos registros constituyen una contribución esencial para aumentar la comprensión de los científicos del sistema climático, su variabilidad, así como del cambio climático”, explicó la secretaria general adjunta de la OMM, Elena Manaenkova, en la ceremonia de reconocimiento del observatorio de Santa Cruz de Tenerife como estación centenaria.

La OMM decidió reconocer las estaciones centenarias existentes en todo el mundo para poner de relieve su papel y animar a los países miembros a mantenerlas, ya que algunas están en riesgo de cierre o pérdida de cumplimiento de las normas básicas de observación. Preservar las estaciones centenarias es una



responsabilidad de los gobiernos, que han de sostener este patrimonio climático y custodiar sus registros de alta calidad y largo recorrido.

### **CRITERIOS PARA SU ELECCIÓN**

Para ser propuestas y reconocidas como centenarias, las estaciones deben cumplir una serie de criterios, como que se hayan fundado hace al menos cien años y que estén en funcionamiento en la actualidad; que los períodos de inactividad no sean superiores al 10% del tiempo, salvo en momentos de conflicto o desastres naturales; y que la estación no haya sufrido reubicaciones que hayan afectado a las características climatológicas.

Esta distinción también supone un reconocimiento al personal que ha prestado servicios en el Centro Meteorológico de Tenerife, sede del Observatorio, sin cuya constante labor, a lo largo de este amplio período de tiempo, este hito no hubiera sido posible.